

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/06/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Marian Citlalli Martínez Eloiza	Unidad administrativa: Directora de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, ejercicio fiscal 2020, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas. • Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos. • Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes. • Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos TdR, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); por la Unidad Técnica de Evaluación, de la Subsecretaría de Egresos (SHCP); y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; según corresponda a cada recurso. No obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados a nivel local.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiada como “fuentes de información” y remitida a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El 99.71% de las metas programadas dentro del ejercicio 2020 fueron alcanzadas.
- En materia de profesionalización de elementos policiacos FORTASEG 2020, se alcanzó la meta de 79.43% debido a que 69 evaluaciones de desempeño no fueron realizadas y no se presenta información la cual contenga la justificación del incumplimiento de esta.
- El 96.30% de los elementos policiacos evaluados en control y confianza en 2020 aprobaron; en tanto que, el 3.70% de las evaluaciones realizadas siguen en procesos de emitir el resultado.
- El cierre financiero de los recursos federales pertenecientes al FORTASEG en el municipio de Cuernavaca es del 99.16%.
- El subprograma federal con menor ejercicio financiero correspondió al Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza con el 98.60%.
- El subprograma con mayor ejercicio financiero fue el Sistema Nacional de Información, ejerciendo en su totalidad los recursos asignados (100%).
- Para el Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, se muestra un avance total del 99%; en tanto que, para el programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública fue del 99.21%.
- El 68.74% del total de los recursos fueron aplicados en equipamiento para los cuerpos policiacos, lo que representa poco más de dos terceras partes del total del recurso otorgado.
- Para el Programa de Prioridad Nacional Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se tenía aprobada la cantidad de \$1,650,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil 00/100 M.N); sin embargo, para el recurso modificado es posible observar que los recursos fueron transferidos al Programa de Equipamiento para los elementos policiacos.
- El Programa de Evaluación de Control de Confianza muestra que en 2019 la población potencial cuantificada fue de 540 elementos policiacos, de los cuales fueron atendidos 267; mientras que para el año 2020, de los 280 policías cuantificados como población potencial, únicamente se atendieron 80. Por tanto, se concluye que la variación porcentual anual de la cobertura en materia de Evaluaciones de Control de Confianza, entre los años de análisis, se redujo 41.48%; con una variación porcentual anual en la eficiencia de cobertura entre la población atendida respecto a la población objetivo de 14.98%.
- el Programa de Profesionalización muestra que en el año 2019, de 540 elementos cuantificados como población potencial se atendieron 191; en tanto que para el 2020, de 280 se atendió a 199; por tanto, para el caso se concluye que la variación porcentual anual de la cobertura en materia de Profesionalización, entre los años de análisis, aumentó el 100.93%; con una variación porcentual anual en la eficiencia de cobertura entre la población atendida respecto a la población objetivo de 106.31%.

- El recurso total por concepto FORTASEG que recibió el Municipio de Cuernavaca para el 2020 fue de \$23,368,154.38 (Veintitrés millones trescientos sesenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos 38/100 M.N), de los cuales fueron pagados \$23,171,576.09 (Veintitrés millones ciento setenta y un mil quinientos setenta y seis pesos 09/100 M.N); por tanto, el recurso total pagado fue del 99.16%.
- Del monto ministrado se reintegró el 0.62% del recurso bajo los conceptos de recursos federales no ejercidos y rendimientos financieros no aplicados.
- El presupuesto modificado fue mayor para el ejercicio fiscal 2020 siendo una diferencia notable de \$4,469,756.80 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N); lo que equivale aproximadamente a un 23.65% más respecto al 2019.
- Para 2020, el costo por beneficiario atendido (\$7,408.65) se incrementó aproximadamente 3.16%, respecto al año inmediato anterior (\$7,181.55).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FORTASEG presenta complementariedad y/o con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) y, con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN).
- El Municipio de Cuernavaca cuenta con una estructura organizacional que le permite producir y entregar los Componentes a los beneficiarios, permitiendo alcanzar el logro del objetivo del FORTASEG.
- De acuerdo con la información remitida como evidencia, es posible identificar de manera clara y precisa la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

2.2.2 Oportunidades:

- El FORTASEG cuenta con Lineamientos para el otorgamiento del recurso y con un Anexo Técnico en donde se señala el destino de los recursos de manera específica, así como la coparticipación municipal.

2.2.3 Debilidades:

- No se informa sobre algún documento institucional que aborde la estrategia de cobertura, con un horizonte de mediano y largo plazo, que además incluya la descripción y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- La meta programada para el Programa de Evaluación del Desempeño no fue cumplida y no se identifica la justificación al respecto.
- No se informa algún mecanismo o documento de seguimiento o análisis de recomendaciones derivadas de la evaluación al FORTASEG, ejercicio fiscal 2019.

2.3.4 Amenazas:

- Dentro de la evidencia remitida por parte del Ente Ejecutor no se identifican resultados ni procesos que sustenten coparticipación con el gobierno del estado en materia de infraestructura tecnológica en relación con un sistema de video vigilancia, ni del centro control de llamadas de emergencia.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general se concluye que los objetivos del FORTASEG, así como el destino de los recursos, se vinculan y contribuyen con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

Considerando que, la Secretaría de Seguridad Pública en el Municipio cuenta con una estructura organizacional que le permite producir y entregar los bienes y servicios a los beneficiarios, y que además, se identifican las atribuciones, responsabilidades y los procesos oficiales llevados a cabo para cada una de las áreas involucradas; se concluye que existe un control y dirección institucional con base en la planeación estratégica, alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 y a la MIR del Programa Presupuestario Prevención del Delito y Transito.

Respecto a la evolución de la cobertura, para el ejercicio fiscal 2020 como para el inmediato anterior, se informan los resultados porcentuales de la cobertura y de la eficiencia de cobertura, de los programas de profesionalización y evaluación de control de confianza.

En tal sentido, se observa que el Programa de Evaluación de Control de Confianza muestra que en 2019 la población potencial cuantificada fue de 540 elementos policiacos, de los cuales fueron atendidos 267; mientras que para el año 2020, de los 280 policías cuantificados como población potencial, únicamente se atendieron 80. Por tanto, se concluye que la variación porcentual anual de la cobertura en materia de Evaluaciones de Control de Confianza, entre los años de análisis, se redujo 41.48%; con una variación porcentual anual en la eficiencia de cobertura entre la población atendida respecto a la población objetivo de 14.98%.

Por su parte, se observa que el Programa de Profesionalización muestra que en el año 2019, de 540 elementos cuantificados como población potencial se atendieron 191; en tanto que para el 2020, de 280 se atendió a 199; por tanto, para el caso se concluye que la variación porcentual anual de la cobertura en materia de Profesionalización, entre los años de análisis, aumentó el 100.93%; con una variación porcentual anual en la eficiencia de cobertura entre la población atendida respecto a la población objetivo de 106.31%.

En cuanto al tema de resultados, se concluye que el FORTASEG del municipio de Cuernavaca cumplió con el 99.72% de las metas que fueron programadas, y que el presupuesto modificado aumentó 23.65% en el año 2020 respecto al año inmediato anterior y, en tal sentido, el porcentaje de presupuesto pagado en 2020 fue mayor que en 2019.

Finalmente, no es posible identificar un mecanismo o documento de seguimiento o análisis de recomendaciones a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación 2019, dado que la evaluación del FORTASEG 2019 se llevó a cabo en el 2021, por lo que no fue posible aplicar de manera oportuna algún procedimiento oficial o algún mecanismo derivado de las recomendaciones asociadas a debilidades y/o amenazas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1: Formalizar procesos de coparticipación que incluyan el compartir la información datos entre las dependencias involucradas en materia de video vigilancia y de llamadas de emergencia, con la finalidad de incrementar la eficacia y eficiencia de la Seguridad Pública Municipal.

2: Elaborar y documentar una estrategia de cobertura oficializada de manera institucional a nivel municipal, en la cual se identifique la metodología que se utiliza para definir, describir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida, con el objeto de facilitar la alineación, relación y evaluación

de resultados, con la planeación, operación y ejecución, al tiempo que integre el avance sobre el cumplimiento de metas.

3: Documentar de manera oficial los motivos de incumplimiento de la meta programada para el Programa de Evaluación del Desempeño, en aras de la transparencia y rendición de cuentas.

4: Elaborar un Programa de Mejora de la Gestión y Combate a la Corrupción en donde se asienten los ASM derivados de las recomendaciones asociadas a las debilidades y amenazas identificadas mediante la evaluación del FORTASEG, y documentar un mecanismo de seguimiento de las acciones y medios de verificación de cada ASM, con la finalidad de contar con documentos de trabajo en donde se establezca el alcance y el avance obtenido para cada actividad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.

4.2 Cargo:

Directora de Gasto Público PbR-SED.

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Oswaldo Mena de la Cruz

Lic. Arturo Emmanuel Sánchez Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

33 – 36 – 69- 55 – 50 ext. 600

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública

5.2 Siglas:

FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Ayuntamiento de Cuernavaca

Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal___ Estatal___ Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Secretaría de Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Francisco Javier Calderón Medina	Unidad administrativa: Secretario de Seguridad Pública

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X___ Convenio de Colaboración Institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal
6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Fiscal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=166
7.2 Difusión en internet del formato: http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=166